

(16) 16

En la Ciudad de la Asuncion Capital de la
Republica del Paraguay en dos dias del mes de
Junio del año de mil ochocientos sesenta y dos,
habiend embiado el Sr. Jefe de Policia, ante mi
el infrascrito Juez de Paz 1.º de la Encarnacion un
individuo llamado Salvador Mora esclavo del Es-
tad que trabaja en la America, bajo la custodia
del Sargento Bonifacio Salinas, Diciendome que aquel
individuo habia sid herido la noche anterior el

Vol. : 1443 Sección Civil y Judicial
Nº : 10
Año : 1862

Información Sumaria formada a Pedro Vallejos su hijo Cecilio
y Justo Sandoval por herida.

Foj. : 78

a la tetilla del lado derecho, que aparece su-
cho con instrumento punzante, que la de esta
parte no es peligrosa y es leve, con motivo de
haber dad con uno de los huesos del pecho; y la
otra de igual clase por no hallarse en parte pe-
ligrosa, a' no ser que por algun accidente super-
veniente llegue a agravarse el mal y a hacerse
mortal, y diciendo haber procedido fiel y legal-
mente segun la practica que tiene de cuarenta
años, y de sesenta y nueve años de edad fir-
mó conmigo y testigos, de que certifico

Pedro Vallejos

Fel-

42/6

En la Ciudad de la Trinitad Capital de la
República del Paraguay en dos días del mes de
Junio del año de mil ochocientos sesenta y dos,
habiend embiado el Sr. Jefe de Policia, ante mí
el infrascrito Juez de Paz 1.º de la Encarnacion un
individuo llamado Salvador Mora esclavo del Es-
tado que trabasa en la America, bajo la custodia
del Taxento Bonifacio Sahinas, Diciendome que aquel
individuo habia sido herido la noche anterior el
primero al corriente por Pedro Ballejos, su hijo Ce-
cilio y Justo Zandoral, y estando presente el he-
rido y el empirico D. Fidel Benites, a quien nom-
bre para la inspeccion y reconocimiento de las he-
ridas inferidas, previa su aceptacion y juramento
que lo prestó por Dios nuestro Señor, ante los tes-
tigos que subscriben, se procedio fiel y legalmente
al reconocimiento que se le confia, reconoció las
dos heridas una en el brazo derecho y otra junto
a la tetilla del lado derecho, que aparecen he-
chos con instrumento punzante, que la de esta
parte no es peligrosa y es leve, con motivo de
haber dado con uno de los huesos al pecho; y la
otra de igual clase por no hallarse en parte pe-
ligrosa, a no ser que por algun accidente super-
veniente llegue a agravarse el mal y a hacerse
mortal, y diciendo haber procedido fiel y legal-
mente segun la practica que tiene de cuarenta
años, y de sesenta y nueve años de edad fis-
mo conmigo y testigos; de que certifico

Fidel Benites

Fel

tigo Juan Bautista Torres Ego. Marcos Gen. Paredes

En montinente hallandose presente el herido y preguntado por su edad dijo que la ignoraba, pero pareciendole ser por su aspecto mayor de edad, le recibí juramento que lo prestó por Dios nuestro Señor, por ante los testigos de actuación, prometiendo bajo su gravedad decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado; en esta virtud hienble, quien o quienes le han inferido las heridas que se han reconocido, donde, como, cuando y con que motivo, y la repesa circunstanciadamente. Contestó que la herida que recibió en el brazo fue dada por Pedro Vallejos, en circunstancias de haber venido el declarante a aproximarse a una reunión de gente que hicieron alto en la calle del Pelcomayo y que estaban con guitarra, como consultando a divertirse a algún baile, y estaban en algarazía, sin haber tenido con el agresor el mas mínimo antecedente, ni tampoco haberle ofendido en aquel acto ni en dicho, ni en punto, pero que viendose herido, y perseguido, halló un pedazo de caña con la que se defendió, y dió un golpe en la frente al citado Vallejos, que entonces las hijas y la mujer que estaban tambien con él la agarraron, e instantaneamente fue sorprendido por Cecilio Vallejos hijo de aquel y Justo Landoval, para recibir la otra herida al pecho pero que ignora cual de ellos ha sido su autor, en este estado no habiendo por ahora mas

preguntas que haerle teida que le fue esta su de-
claracion se apamio y ratifico en su tenor y
diciend no saber firmar lo hizo conmigo a
su amigo uno de los testigos de actuacion; e
que certifico.

Pedro de Vallero

A miyo el declarante Salvador Mora y como
testigo estaron Ygnacio Paredes
Ego Juan Bautista Torres

En la Asuncion en tres del corriente mes y
año hize comparecer en este juzgado a Pedro Ba-
llesos, y hallandose tambien D. Fidel Beni-
tes presente, bajo el anterior juramento pres-
tado reconocio la herida que tiene el ojo en la
frente y dijo que era hecho con arma o ins-
trumento contundente, pero que era leve, inimi-
ficante y no peligrosa; en este estado pasa pro-
ceder a la declaracion el acusado le recibí jura-
mento que lo prestó por Dios nuestro Señor
prometiend decir verdad en lo que supiere y
fuese preguntado, en esta virtud tiendole por su
nombre y circunstancias generales, y que refiriere
la causa de su arresto: contesto llamarse Pedro
Vallesos natural de la Republica y vecino de esta
Capital, su religion catalio, aposto lico romano,
de cuarenta y seis años de edad, de estado casado y
de oficio platero, y que la causa de su arresto ha-
tubo que el domingo 2.º del corriente, estando el en
su casa con su familia, le vino la noticia que su

hijo Ceutis que se hallaba en una fiesta en casa
de un conocido llamado Jose (por apodo) Fouumba,
cuyo apellido ignora, donde habia una turba
de diferentes clases de hombres que querian ya
embriagados venir, se fue con su mujer y fami-
lia a traerlo, por evitar que entrase en alguna
pendencia que se traxere; pero lo encontro por el
camino con un quitaxico que venia con el y otros
entre los cuales era el herrero esclavo Salvador Mora
y Amantano Taboada, este segundo que habia
sido herido en otro tiempo por dicho su hijo, y
que con este antecedente queriendo venir con el
muchs' a ambas a palabra provocandolo a re-
mir, dio el declarante un bofetón al Taboada,
y sabiendo en su defensa el citado Mora le gol-
peo con un pedazo de palo en la frente, des-
pues se habiese cambiado reciprocamente a bo-
fetadas, que en este acto Justo Zandoral que
se hallaba tambien presente arremetio al
Mora y le hirio en el pecho, que el ni su hijo
no han tenido arma alguna, y no son los cau-
santes de las heridas, sino el memorado Zan-
doral, quien dijo a la mujer del declarante que
lo llevara a su esposo a aquel lugar puesto
que el ya lo habia lastimado al esclavo, que
entonces mando su misma esposa a preguntarle
al herido que quien era el autor y contesto que
era Zandoral y nadie otro, que es todo lo que
ha pasado y la verdad prometida en su ju-
ramento, en cuya declaracion heida que le
fue se apuro y ratifico en su tenor y fir-
mo conmigo y testigo, a que certifico -

Fidel Benitez Pedro Bal

18
74
Sr. D. Juan Pautista Torres

Acto continuo hallandose tambien presente Justo Zandoral que ha sido traído a su arresto a la Policia y preguntado por su edad respondió ser de 18 años; entonces le ordené que nombrase un Curador para la ratificación de esta diligencia, y haciéndolo en D. Pablo Fernandez compareció que fué, aceptó el cargo y le recibí juramento que lo preste por Dios nuestro Señor prometiendo proceder fiel y legalmente en el ministerio que se le confia, y seguidamente en presencia de su Curador recibí juramento al menor Zandoral que lo preste por Dios nuestro Señor prometiendo decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, en esta virtud siéndole como, donde, cuando y con que motivo suprimió la huída al esclavo al Estado Salvador ahora: contestó que la primera noche del 1.º del corriente pasó el declarante con el soldado de caballería Santos Vera con una guitarra acompañada de Don Galiano del obrase de la rivera, y Antonio estorales de la imprenta del Estado a dar una musica en casa de los Morales, que en esto fue llegando Felisio Valles y que al poco rato volvió a desaparecer, que despues de un buen rato, que el declarante venia con los nombrados compañeros de mujeres que iban llamados Maria Ana Valles y Francisca (por apodo) Coxaventina, cuyo apellido ignora les dijo que Felisio se habia peleado, que en tomo vendió hasta el parase donde fué el caso y al momento se quedó en ello, y el continuo su viaje

Los demas hasta la pulperia de Angel Mui-
jica en donde compró para cenar y se fue
a su casa a dormir, que es todo lo que sabe
de lo que ha pasado y que absolutamente
no tubo parte en la contienda, ni ha infe-
rido a nadie, ninguna herida -

Reconvenido como falta a la religion el su-
juramento en decir que el no ha tenido parte
cuando el citado Pedro Valleson confeso que
el y no otro alguno ha sido el autor de la
herida de Mosa. Contestó que la verdad de
su dicho justificara con los nombrados y ter-
tigos y compañeros que el no ha tenido par-
te en la cuestion. Y no habiend mas pre-
guntas que hauste por ahora, comparecio
meramente el Curador, en su presencia
terda que le fue esta su declaracion se
afirmó y ratificó en su tenor y firmó con
migo el Curador y testigos a que certifico.

Domingo de Villanueva

Juan Pablo Fernandez

Justo Sandoval

Fgo. Juan Bautista Torres Fgo. Martin Lgn. Paredes

En el mismo dia mes y año hize comparecer
en este juzgado a feutis Valleson y pregun-
tándole por su edad, contestó tener veinte años
de edad, en su consecuencia le ordené nom-
brase un curador para lo valides de esta
diligencia, y nombro a D. Policarpo Torres

comparais y habiend aceptado el cargo, le acubi
juramento que lo presto por Dios nuestro Señor
prometiend proceder fiel y legalmente en el
desempeno del cargo de Curador al menor Cuilio
Vallesor, en este estado en presencia de el acubi
juramento al menor que lo presto por Dios
nuestro Señor prometiendo decir verdad en lo
que supiere y fuere preguntado; en esta virtud
siendole como, donde, cuando, con que auxilios o
compañeros infirio la herida al esclavo del
Estado Salvador affora. Contento que la prima
noche del 1.º del corriente mes viniend el decla-
rante a una diversion que hubo en la calle
del Dilomayo a inmediaciones de la plaza vieja
de abastos conduciend por su padre Pedro Vallesor
que habia ^{ido} a traerlo noticiand que varios in-
dividuos se le iban a oponer oyo tras de si un
trunulto como de una pelea, y volviendose a ver
ellos encontro que su padre era uno de ellos, y que
queriend defenderlo se agarró su madre por el tir-
do de su lugar para su defensa, que en estas cir-
cunstancias se acuso Justo Zandoval y le dispo a
su madre que se fuere con su esposo e hijo, pues
que lo habia lastimado grandemente al esclavo,
que despues supo que Anastasio Taboada, a quien el
declarante algun tiempo atras habia herido en la
cabeza con un guero, venia echandle palabras que
el no habia oido por is muy adelante de ellos,
que tomand por si su padre aquellos provocabi-
ros a zina, fue cuand comenzo la quasca, pero
que el ignora absolutamente qual fue el au-
tor de las heridas del esclavo.

Preguntado quisimos pudieron haber visto el autor

de dichas herencias, contestó que ignora quien pueda ser, pues que a' el no le ha costado a vista, sino solamente por el dicho de Landoval que lleva referidos. Y no habiendo mas preguntas que hacerle, suelta a comparecer el Curador que se habia asentado p' esta diligencia, se leyó su declaración al menor en que se afirmó y ratificó, y firmo conmigo, el Curador y testigos de actuación; e que certifico.

Nervando Sorellano

Policarpo Torres

Carlos Ballester

Ego Juan Bautista Torres Ego Martin Ignacio Paredes

En cuatro del corriente mes y año here comparecer a Antonio Morales citado por Luis Landoval, y preguntándole por su edad contestó tener veinte años, y para la validez de estas diligencias le ordené nombrarse Curador y lo hize en la persona de Manuel Berceira, a quien habiendo comparecido y aceptado el cargo le recibí juramento que lo prestó p' Dios nuestro Señor a proceder fiel y legalmente en el cargo de Curador del menor Morales, y seguidamente en presencia del Curador, recibí juramento al menor citado que lo prestó p' Dios nuestro Señor con protesta de decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado, en esta manera

20
26
retirado que fue el Curador, se le interwgo
que como, donde y cuando sucedio la pelea en
que ha salido huido Salvador Mora uelars
del Estado, y diga si ha visto quien ha sido su
autor. Contesto que yendo el declarante con
un soldado a caballeria que traia una qui-
tana y acompañados de Justo Zandora al oyeron
una bulla que se camo en la calle del Pileo
mayo, se dirijieron a ese lado, pero que el
Zandora se les adelanto, que al llegar al tu-
mito, oyo decir que Pedro Vallejos se ha las-
timado, y que entonces el hijo ~~de el~~ quiso le-
citio quiso defenderlo al padre y fue atacado
por su madre y una hermana que no le dieron
lugar para nada, que nada mas ha visto sobre
el particular. Y no habiendo mas que pregun-
tarle, comparendo nuevamente el Curador, y leida
que le fue esta su declaracion, se afirmo y ratifico
en su tenor y firmo conmigo, Curador y tes-
tigos; a ello certifico.

Manuel Pexeyra

Manuel Pexeyra

Adriano Morales

Ego. Juan Bautista Torres

Ego. Manuel Gn. Parides

En el mismo dia hie comparecer a Don Ga-
briel citados y preguntados por su edad con-

tuvo tener diez y seis años, en la virtud lo
ordene nombrase un Curador y lo hizo en
Juan Pio Espinosa, el que compareció a acep-
to el cargo y le recibió juramento que lo
puso por Dios nuestro Señor prometiendo
deixar verdad proceder fiel y legalmente en
el cargo de Curador al menor Galeano, quien
también recibió juramento al citarlo menor
que lo puso por Dios nuestro Señor con
protesta de dexar verdad en lo que supiere y
fuere preguntado, en consecuencia, retirado
el Curador, lo interrogue que como, cuando, donde
a que horas pasó la pelea al que salió herido
el esclavo al Estado Salvador Mora y si ha
y quien sea su autor. Contó que la primera
noche del corriente viniendo con Antonio Morales
y Santos Vera y Juan Landoral por la plaza
vieja de abastos, dos mujeres que iban pa-
sando les contó el caso de la camorra, y que por no
dar con ellas quisieron tomar otra calle cuando
fueron a dar con una multitud confusa que es-
taba en la calle del Pilomayo, que después pa-
saron a una pulpería a comprar que cenar
y se retiraron cada uno por sus casas, y que no
da más que esto sabe. Y no habiendo más que
preguntarle, compareció nuevamente el Cu-
rador, y leida su declaración se afirmó y ratifi-
có en su tenor y firmó conmigo, Curador y Testigo
de actuación, de que certifico. Este cert. - Vito - v.º - Fel-
fado = dexar verdad = y = no valen

Bernardo J. Villalón

Juan P. Espinosa

21

de Jose Galiano por decir no saber firmar y como
testigo Juan Bautista Torres Ego. Marcos Yri Parides

Montinenti hire. comparecer al otro estado Jose
Ferrera y preguntandole por su edad dijo tener
veinte años, y le mande que nombraea Curador
lo hizo en Senaro Vasquez, a quien aceptado el cargo
le recibí juramento que lo preste por Dios nro Sr
de proceder fiel y lealmente en el cargo que se le
confia, le recibí juramento al menor Ferrera
y lo hizo p.^r Dios nro Señor prometiendo de-
cir verdad en lo que supiere y fuese preguntado
en esta virtud siendo que donde, como y cuando
sucedió la camorra en que salió herido el esclavo
Salvador Astora, si ha visto quien lo hizo, contestó
que absolutamente no da razón a lo que se le pre-
gunta, pues esa noche de la guerra el declarante ha-
bia estado en el paraje Dmora, y vino a su casa
al amanecer. En no habiend mas preguntas que ha-
cese, compareciéndose ^{te} el Curador, leídasele es-
ta su Declaración, se afirmó y ratificó en la tenor
y firmó conmigo; Curador, y testigos, de que certifico

Gerardo Jovellanos

Genaro Basquez

A cargo del declarante que dijo no saber firmar
y como testigo Marcos Genacio Parides
Ego. Juan Bautista Torres

el mismo día mes y año pasa proseguia con
las diligencias conducentes al esclarecimiento del
sumario, citó a Anastasio Fabo a promotor
de la pendeñcia suarada, y teniendo noticias, que
desde el siguiente día habia desaparecido de la
casa de su habitacion, dixi un oficio al Señor
Jefe de Policia, para que por medio de los
Cabo delones y rondillas se hixiese remi-
tirme la persona de dicho su, lo que anoto p^a
comtancia y de ello certifico.

J. Villanoy

En siete dias del mismo mes y año habien-
dome participado in voce el Sr. Jefe de Policia
que el individuo nombrado en la diligencia
anterior no ha sido hallado en esta capi-
tal, expedí una orden circular para su cap-
tura y remision a este juzgado, dixida con
la triplica de estilo a los Señores Jueces, Co-
mandantes y Jefes de milicias urbanas,
de ello certifico-

J. Villanoy

En veinte y cinco del corriente mes y año se le alzó
el arresto a Ceutis Vallesos, remitiendole al efecto un oficio
al Sr. Encargado de la Carcelaria publica de esta Capital
y fueron destinados a orillate a obras publicas los reos
Pedro Vallesos y Salvador Estora, mientras la conclusion
de una causa, de que certifico-

J. Villanoy

22
48
Para la Repub^{ca} del Paraguay.

El infrascrito Encargado de la cárcel pú-
blica de esta Cap^l se dirige á V^o par-
ticipandole, que al reo Pedro Salles
ha puesto en libertad, por enfermo,
en cumplimiento de orden Suprema
del Excmo Señor Presidente de la
Repub^{ca} comunicadame por
S. E. el Señor Ministro de Gobierno,
y en su consecuencia acmito á V^o
el apreheso reo arriba, para su
conocimiento, firviendole aunarame
su recibo.

Dios que á V. m. d. Amen^{ta}
Mayo 8 de 1863.

Manuel Saetey

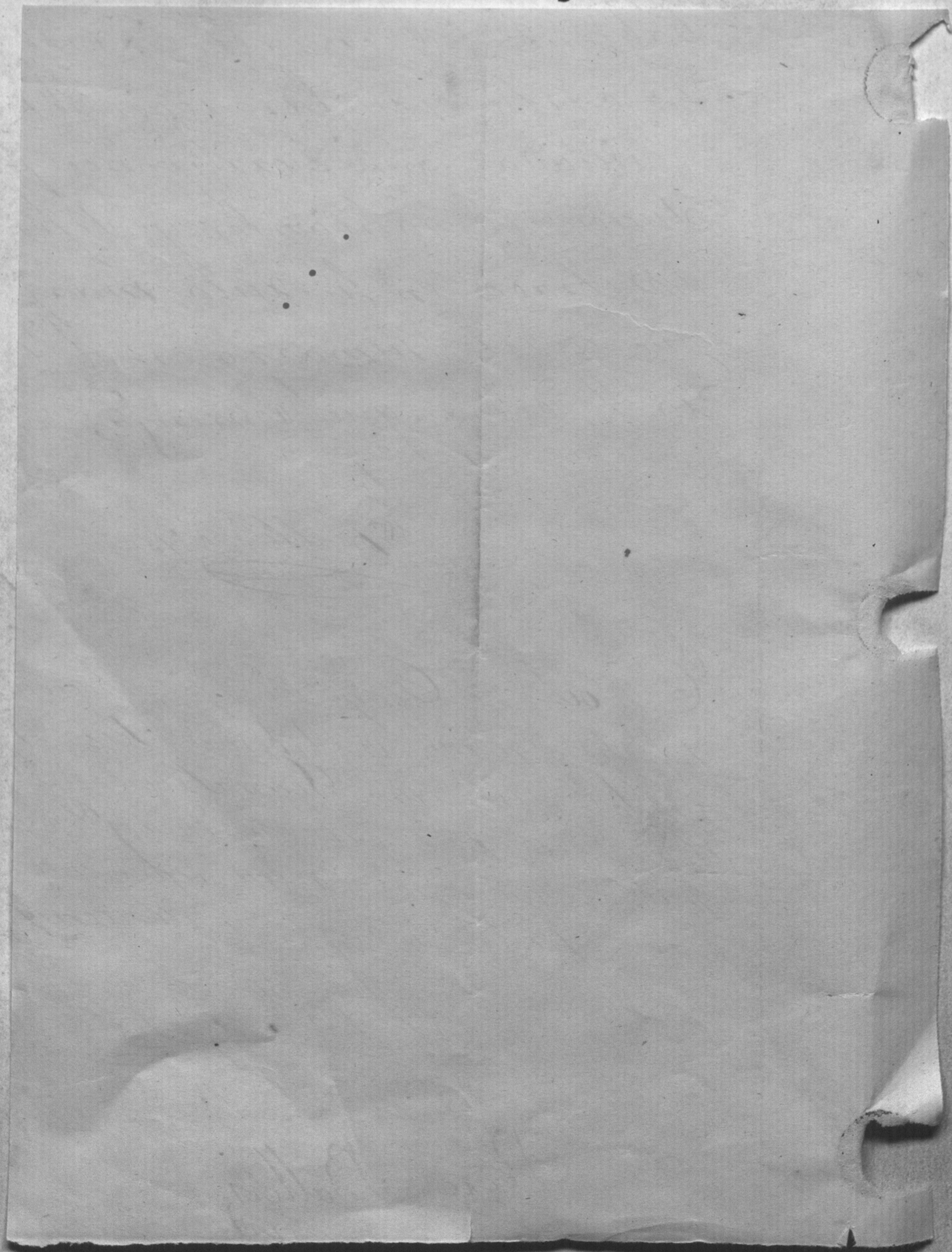
Por. pues y por de la Encarnat^{ta}

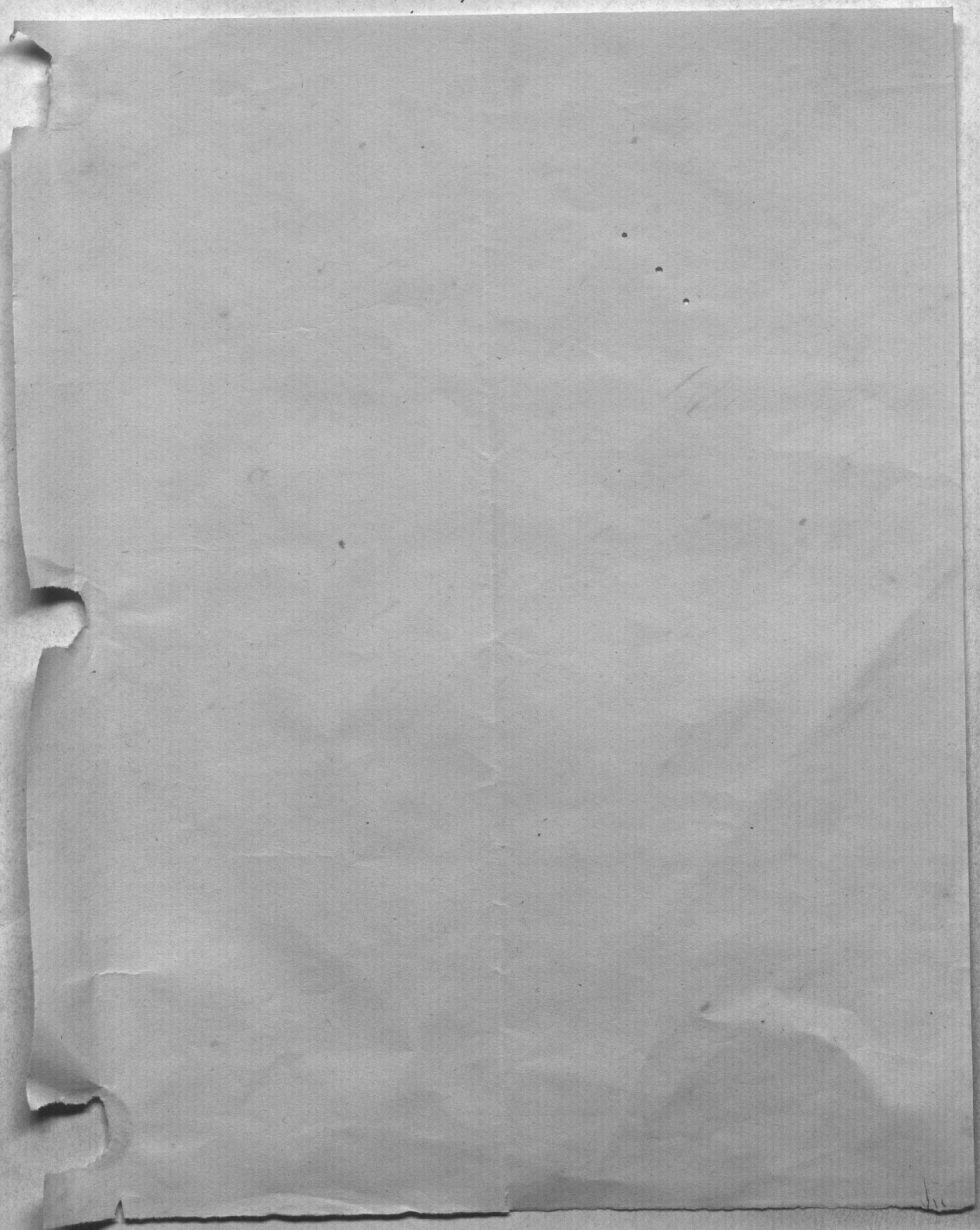
Mr. J. P. ...

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the ...

Yours truly,
James ...

...





ocho del mes de Agosto del corriente año ²³ 49
habiend sido devuelto a este Juzgado
la carta circular requisitoria, dili-
gerada como corresponde por los Señores
Jueces, Comandantes, y Jefes de uabano,
nombados en su ruta marcial, aque-
que a este sumario en 19. utiles, pa-
ra lo demas que convenga; a ello certifico

Joyellano

En ocho de Mayo de mil ochocientos treinta y tres
ha sido puesto en libertad Pedro Balles por orden
de S. E. el Excmo. Sr. Presidente de la Rep. ca
segun el oficio del Sr. Encargado de la Carcelaria
publica que agrego a este expediente, y en compro-
bacion firma con mi go, a ello certifico.

Joyellano

Pedro Balles
fca

[Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly a header or address.]

[A single line of faint handwriting, possibly a name or title.]

[A large block of faint, illegible handwriting in the middle of the page.]

[A single line of faint handwriting, possibly a signature or name.]

[A single line of faint handwriting, possibly a name or title.]

